

**PUBLIGRATA S.A.**

**INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE**

**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**

**PUBLIGRATA S.A.**

**ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO  
EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**

---

<b><u>Contenido</u></b>	<b><u>Página</u></b>
Informe del auditor independiente	1 – 4
Estado de situación financiera	5 – 6
Estado de resultado integral	7
Estado de cambios en el patrimonio	8
Estado de flujos de efectivo	9 – 10
Notas a los estados financieros	11 – 33

**Abreviaturas:**

NIC	Normas Internacionales de Contabilidad
NIIF para las Pymes	Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades
NIA	Normas Internacionales de Auditoría
CINIIF	Interpretaciones del Comité de Normas Internacionales de Información Financiera
IVA	Impuesto al Valor Agregado
SRI	Servicio de Rentas Internas
IESS	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social
IESBA	International Ethics Standards Board of Accountants
IASB	International Accounting Standards Board
US\$	U.S. dólares

**CPA. Édgar Nicolás García Sánchez**  
**Auditor Externo Independiente**

**INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE**

A la Junta General de Accionistas  
**PUBLIGRATA S. A.**

**Opinión**

He auditado los estados financieros adjuntos de **PUBLIGRATA S. A.** (“La Compañía”), que incluyen el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2019 y los correspondientes estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera de **PUBLIGRATA S. A.**, al 31 de diciembre de 2019, el resultado de sus operaciones y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades — NIIF para las Pymes emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

**Bases de la opinión**

Mi auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en este informe en la sección “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros”. Soy independiente de **PUBLIGRATA S. A.**, de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés) y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con dicho Código. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para mi opinión.

**Responsabilidad de la administración de la Compañía por los estados financieros**

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades – NIIF para las Pymes emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), y del control interno determinado por la Administración como necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores

materiales, debido a fraude o error. En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha y el uso de la base contable de negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o bien, no tenga otra alternativa realista que hacerlo. La Administración es responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

### **Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros**

Los objetivos de mi auditoría son obtener seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya una opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría (NIA), detectará siempre un error material cuando este exista. Errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en su conjunto, pueden razonablemente preverse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, apliqué juicio profesional y mantuve una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identifiqué y evalué los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñando y ejecutando procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o vulneración del control interno.
- Obtuve conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
- Evalué si las políticas contables aplicadas son apropiadas y si las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración es razonable.
- Concluí sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluir si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluyo que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la

atención en mi informe de auditoría a las respectivas revelaciones en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, expresar una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría, sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden ocasionar que la Compañía deje de ser una empresa en funcionamiento.

Evalué la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subsecuentes de un modo que logren una presentación razonable.

Comuniqué a los responsables de la Administración de la Compañía respecto a, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos, así como cualquier deficiencia significativa de control interno que identifiqué en el transcurso de la auditoría.

Guayaquil, junio 17 de 2020



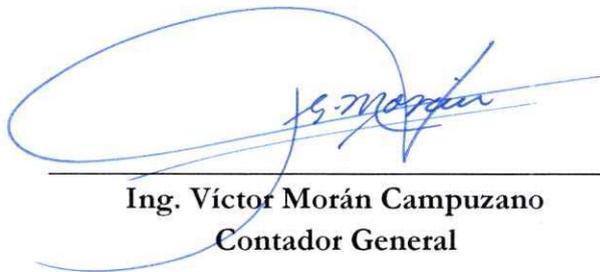
**CPA. Édgar García Sánchez**  
**Auditor Externo**  
**Registro SC-RNAE-2-776**

**PUBLIGRATA S. A.**  
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**  
**POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**

		<u>31/12/2019</u>	<u>31/12/2018</u>
		(en U.S. dólares)	
<b>Activos</b>			
<b>Activos corrientes</b>			
Efectivo y bancos	(Nota 4)	45,867	32,757
Cuentas por cobrar comerciales, neto	(Nota 5)	228,408	216,644
Cuentas por cobrar compañías relacionadas	(Nota 18)	432,130	299,794
Anticipo a proveedores		828	58,654
Cuentas por cobrar empleados		4,230	3,150
Otras cuentas por cobrar		1,000	4,203
Activos por impuestos corrientes	(Nota 11)	17,586	12,069
<b>Total de activos corrientes</b>		<b>730,049</b>	<b>627,271</b>
<b>Activos no corrientes</b>			
Propiedades y equipos, neto	(Nota 6)	43,552	20,184
Activos intangibles, neto	(Nota 7)	1,453	-
Otros activos no corrientes		-	167
<b>Total de activos no corrientes</b>		<b>45,005</b>	<b>20,351</b>
 <b>Total de Activos</b>		 <b>775,054</b>	 <b>647,622</b>



\_\_\_\_\_  
**CPA. Patricia Cabrera Morejón**  
**Presidente**



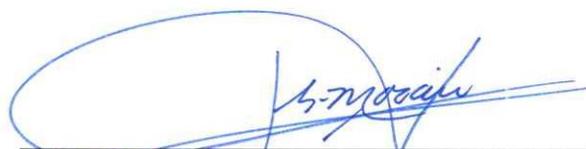
\_\_\_\_\_  
**Ing. Víctor Morán Campuzano**  
**Contador General**

Ver políticas de contabilidad aplicada y notas explicativas sobre estos estados financieros

**PUBLIGRATA S. A.**  
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**  
**POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**

		<u>31/12/2019</u>	<u>31/12/2018</u>
		(en U.S. dólares)	
<b>Pasivos</b>			
<b>Pasivos corrientes</b>			
Cuentas por pagar comerciales	(Nota 8)	290,493	232,669
Anticipo de clientes		9,220	5,202
Otras cuentas por pagar		465	693
Pasivos acumulados	(Nota 9)	73,039	67,515
IESS por pagar	(Nota 10)	7,931	4,878
Pasivos por impuestos corrientes	(Nota 11)	21,303	39,749
Obligaciones financieras	(Nota 12)	10,155	9,901
<b>Total de pasivos corrientes</b>		<b>412,606</b>	<b>360,607</b>
<b>Pasivos no corrientes</b>			
Obligaciones por beneficios definidos	(Nota 13)	39,341	25,983
<b>Total de pasivos no corrientes</b>		<b>39,341</b>	<b>25,983</b>
<b>Total de Pasivos</b>		<b>451,947</b>	<b>386,590</b>
<b>Patrimonio</b>			
Capital	(Nota 15.1)	34,000	34,000
Reserva legal	(Nota 15.2)	30,500	30,500
Reserva facultativa		6,627	6,627
Reserva por valuación	(Nota 15.3)	7,676	7,676
Resultados acumulados por adopción NIIF	(Nota 15.4)	(40,043)	(40,043)
Utilidades acumuladas	(Nota 15.5)	229,062	111,310
Utilidad del ejercicio	(Nota 15.6)	55,285	110,962
<b>Total de Patrimonio</b>		<b>323,107</b>	<b>261,032</b>
<b>Total de Pasivo y Patrimonio</b>		<b>775,054</b>	<b>647,622</b>

  
 CPA. Patricia Cabrera Morejón  
 Presidente

  
 Ing. Víctor Morán Campuzano  
 Contador General

Ver políticas de contabilidad aplicada y notas explicativas sobre estos estados financieros

**PUBLIGRATA S. A.**  
**ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES**  
**POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**

		<b>Año terminado</b>	
		<b><u>31/12/2019</u></b>	<b><u>31/12/2018</u></b>
		<b>(en U.S. dólares)</b>	
Ingresos	(Nota 16)	728,872	572,679
Gastos operacionales	(Nota 17)	(642,161)	(405,316)
<b>Utilidad antes de impuestos</b>		<b>86,711</b>	<b>167,363</b>
Gastos de participación a trabajadores		(13,007)	(25,104)
Gastos de impuesto a la renta	(Nota 11.1)	(18,419)	(31,297)
<b>Utilidad del ejercicio</b>		<b>55,285</b>	<b>110,962</b>



\_\_\_\_\_  
**CPA. Patricia Cabrera Morejón**  
**Presidente**



\_\_\_\_\_  
**Ing. Víctor Morán Campuzano**  
**Contador General**

Ver políticas de contabilidad aplicada y notas explicativas sobre estos estados financieros

**PUBLIGRATA S. A.**  
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**  
**POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**

	<u>Capital social</u>	<u>Reserva legal</u>	<u>Reserva facultativa</u>	<u>Reserva por valuación</u>	<u>Resultados acumulados por adopción NIIF</u>	<u>Utilidades acumuladas</u>	<u>Utilidad del ejercicio</u>	<u>Total</u>
<b>Enero 1, 2018</b>	34,000	30,500	6,627	7,676	(40,043)	9,576	103,898	152,234
Ajuste utilidad del ejercicio 2017	-	-	-	-	-	(2,164)	-	(2,164)
Transferencia a resultados acumulados	-	-	-	-	-	103,898	(103,898)	-
Utilidad del ejercicio	-	-	-	-	-	-	110,962	110,962
<b>Diciembre 31, 2018</b>	<b>34,000</b>	<b>30,500</b>	<b>6,627</b>	<b>7,676</b>	<b>(40,043)</b>	<b>111,310</b>	<b>110,962</b>	<b>261,032</b>
Ajuste utilidad del ejercicio 2018	-	-	-	-	-	6,790	-	6,790
Transferencia a resultados acumulados	-	-	-	-	-	110,962	(110,962)	-
Utilidad del ejercicio	-	-	-	-	-	-	55,285	55,285
<b>Diciembre 31, 2019</b>	<b>34,000</b>	<b>30,500</b>	<b>6,627</b>	<b>7,676</b>	<b>(40,043)</b>	<b>229,062</b>	<b>55,285</b>	<b>323,107</b>



CPA. Patricia Cabrera Morejón  
 Presidente



Ing. Victor Morán Campuzano  
 Contador General

Ver políticas de contabilidad aplicada y notas explicativas sobre estos estados financieros

**PUBLIGRATA S. A.**  
**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO – MÉTODO DIRECTO**  
**POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**

	<u>31/12/2019</u>	<u>31/12/2018</u>
	(en U.S. dólares)	
<b>EFFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		
Efectivo recibido de clientes	717,108	321,438
Efectivo pagado a relacionadas	(132,336)	-
Efectivo pagado a proveedores y empleados	(499,007)	(303,807)
Efectivo pagado por participación de utilidades	(25,104)	-
Efectivo pagado por impuesto a la renta	(18,189)	-
<b>Efectivo neto proveniente (utilizado) en actividades de operación</b>	<b>42,472</b>	<b>17,631</b>
<b>EFFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
Adiciones de propiedades y equipos	(28,116)	(23,741)
Adiciones de activos intangibles	(1,500)	-
<b>Efectivo neto utilizado en actividades de inversión</b>	<b>(29,616)</b>	<b>(23,741)</b>
<b>EFFECTIVO DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>		
Nuevos consumos de tarjeta de crédito	254	-
<b>Efectivo neto proveniente por actividades de financiamiento</b>	<b>254</b>	<b>-</b>
Aumento (disminución) neta en efectivo y equivalentes de efectivo	13,110	(6,110)
Saldo al inicio del año	32,757	38,867
<b>Saldo al final del año</b>	<b>45,867</b>	<b>32,757</b>



CPA. Patricia Cabrera Morejón  
 Presidente



Ing. Víctor Morán Campuzano  
 Contador General

Ver políticas de contabilidad aplicada y notas explicativas sobre estos estados financieros

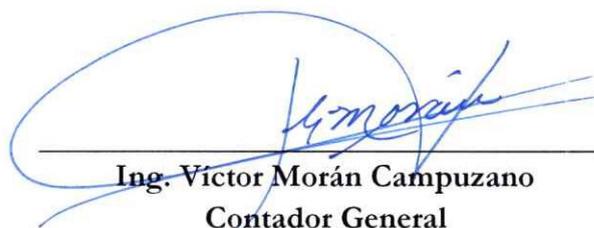
**PUBLIGRATA S. A.**  
**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO – MÉTODO INDIRECTO**  
**POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**

**CONCILIACIÓN DE LA UTILIDAD NETA DEL PERIODO CON EL EFECTIVO  
NETO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN**

	<u>31/12/2019</u>	<u>31/12/2018</u>
	(en U.S. dólares)	
<b>Utilidad neta del ejercicio</b>	<b>55,285</b>	<b>110,962</b>
<b>Ajuste por partidas que no representan salidas de efectivo</b>		
Depreciaciones	4,748	3,561
Amortizaciones	47	-
Jubilación y desahucio	13,358	-
Otros	6,790	-
<b>Resultado de las operaciones antes de cambios en el capital de trabajo</b>	<b>80,228</b>	<b>114,523</b>
<b>Cambios en el capital de trabajo:</b>		
Aumento (disminución) en cuentas por cobrar comerciales	(11,764)	(237,647)
Aumento (disminución) en cuentas por cobrar relacionadas	(132,336)	-
Aumento (disminución) en cuentas por cobrar empleados	(1,080)	(3,762)
Aumento (disminución) en otras cuentas por cobrar	61,029	-
Aumento (disminución) en activos por impuestos corrientes	(5,517)	(3,869)
Aumento (disminución) en otros activos	167	167
Aumento (disminución) en cuentas por pagar comerciales	57,824	135,294
Aumento (disminución) en otras cuentas por pagar	3,790	(24,561)
Aumento (disminución) en pasivos acumulados	5,524	25,880
Aumento (disminución) en obligaciones con el IESS	3,053	3,206
Aumento (disminución) en pasivos por impuestos corrientes	(18,446)	8,400
<b>Efectivo neto proveniente (utilizado) por actividades de operación</b>	<b>42,472</b>	<b>17,631</b>



\_\_\_\_\_  
**CPA. Patricia Cabrera Morejón**  
**Presidente**



\_\_\_\_\_  
**Ing. Víctor Morán Campuzano**  
**Contador General**

Ver políticas de contabilidad aplicada y notas explicativas sobre estos estados financieros

**PUBLIGRATA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**

---

**1. INFORMACIÓN GENERAL**

La compañía **PUBLIGRATA S.A.**, opera en el Ecuador y su oficina se encuentra ubicada en la ciudad de Guayaquil, en Bálsamos y Avenida Las Monjas, Urdesa Central.

Su actividad principal es dedicarse al negocio de la publicidad o propaganda pública o privada, por cuenta propia o de terceros, por medio de la prensa escrita, oral, radio, televisión, carteleras, cine, impresos, documentales, películas, cinematografías, y por los métodos usuales para tal fin.

La compañía es una sociedad anónima, regulada por la Ley de Compañías que fue constituida en el Ecuador mediante escritura pública del 2 de agosto de 1988 ante Notario Undécimo del cantón Guayaquil e inscrita en el Registro Mercantil el 24 de noviembre de 1988.

Mediante escritura pública del 7 de julio de 2001 ante Notaría Undécima del cantón Guayaquil, la Compañía aumentó su capital autorizado en US\$52,000 obteniendo de esta manera un nuevo capital autorizado de US\$60,000; y también su capital suscrito en US\$30,000 obteniendo así un nuevo capital suscrito de US\$34,000; adicionalmente reformó sus estatutos, la mencionada escritura pública fue inscrita en el Registro Mercantil el 22 de septiembre de 2001.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Administración de la Compañía.

**2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**

**2.1 Declaración de cumplimiento** - Los estados financieros adjuntos de la Compañía han sido preparados de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las Pymes) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

**2.2 Moneda funcional** - La moneda funcional de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América (U.S. dólar), el cual es la moneda de circulación en el Ecuador.

**2.3 Bases de preparación** - Los estados financieros adjuntos han sido preparados sobre la base del costo histórico. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de los bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor

**PUBLIGRATA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**

---

pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Compañía tiene en cuenta las características del activo o pasivo que los participantes del mercado tomarían en cuenta al fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición.

Adicionalmente, a efectos de información financiera, las mediciones efectuadas a valor razonable se clasifican en el nivel 1, 2 o 3 con base en el grado de importancia de los insumos para la medición del valor razonable en su totalidad, los cuales se describen a continuación:

Nivel 1: Son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos que la entidad puede acceder a la fecha de medición.

Nivel 2: Insumos distintos a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.

Nivel 3: Insumos son datos no observables para el activo o pasivo.

Los importes de las notas a los estados financieros están expresados en U.S. dólares, excepto cuando se especifique lo contrario.

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros.

**2.4 Efectivo y bancos** - Incluye aquellos activos financieros líquidos y depósitos, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses y sobregiros bancarios. Los sobregiros bancarios son presentados como pasivos corrientes en el estado de situación financiera

**2.5 Propiedades y equipos**

**2.5.1 Medición en el momento del reconocimiento** - Las partidas de propiedades y equipos se miden inicialmente por su costo.

El costo de propiedades y equipos comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la Administración de la Compañía.

**PUBLIGRATA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**

---

**2.5.2 Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo** - Después del reconocimiento inicial, equipos de oficina, equipos electrónicos, equipos de computación, vehículos, son registrados al costo menos la depreciación acumulada. En caso de requerirlo, la Compañía registra pérdida de deterioro de los activos.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen.

**2.5.3 Métodos de depreciación y vidas útiles** - El costo de las propiedades y equipos se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

A continuación, se presentan las principales partidas de propiedades y equipos y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

<u>Clases de activos</u>	<u>Vida útil (en años)</u>
Equipos de oficina	10
Equipos electrónicos	10
Equipos de computación	3
Vehículos	5

**2.5.4 Retiro o venta de propiedades y equipos** - Una partida de propiedades y equipos se da de baja cuando se vende o cuando no se esperan beneficios económicos futuros del activo a través de su utilización continuada o venta. La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedades y equipos es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

## **2.6 Activos intangibles**

**2.6.1 Activos intangibles adquiridos de forma separada** - Los activos intangibles de vida útil definida son registrados al costo menos la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro acumulada. La amortización se reconoce con base en el método de línea recta sobre su vida útil estimada. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

**PUBLIGRATA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**

---

Los activos intangibles con vida útil indefinida que son adquiridos separadamente se registran al costo menos cualquier pérdida por deterioro acumulada.

**2.6.2 *Baja de activos intangibles*** - Un activo intangible se da de baja al momento de su disposición, o cuando no se esperan beneficios económicos futuros de su uso o disposición. Las ganancias o pérdidas que surgen de la baja en libros de un activo intangible, medidas como la diferencia entre los ingresos netos provenientes de la venta y el importe en libros del activo se reconocen en el resultado del período al momento en que el activo es dado de baja.

**2.6.3 *Método de amortización y vidas útiles*** - La amortización de los activos intangibles se carga a resultados sobre sus vidas útiles utilizando el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de amortización son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

La vida útil de un activo intangible es finita o indefinida. La vida útil de un activo intangible que surja de un derecho contractual o legal de otro tipo no excederá el período de esos derechos, pero puede ser inferior, dependiendo del período a lo largo del cual la entidad espera utilizar el activo.

Los activos intangibles de vida útil indefinida no se amortizan, pero se evalúan por deterioro anualmente y cuando exista indicios de que el activo intangible puede estar deteriorado.

Se estima que el valor residual de todos los activos intangibles de la Compañía sea igual a cero.

**2.6.4 *Deterioro del valor de los activos tangibles e intangibles*** - Al final de cada período sobre el cual se informa, la Compañía evalúa los importes en libros de sus activos tangibles e intangibles a fin de determinar si existe un indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro de valor. En tal caso, se calcula el importe recuperable del activo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (de existir alguna).

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos el costo de ventas y el valor en uso. Al estimar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados del valor presente utilizando

**PUBLIGRATA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**

---

una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las valoraciones actuales del mercado respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos para el activo para los cuales no se han ajustado los estimados de flujo de efectivo futuros.

Si el importe recuperable de un activo (o unidad generadora de efectivo) calculado es menor que su importe en libros, el importe en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Las pérdidas por deterioro de valor se reconocen inmediatamente en el resultado del período, salvo si el activo se registra a un importe revaluado, en cuyo caso se debe considerar la pérdida por deterioro de valor como una disminución en la revaluación.

Cuando una pérdida por deterioro de valor es revertida posteriormente, el importe en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) aumenta al valor estimado revisado de su importe recuperable, de tal manera que el importe en libros incrementado no excede el importe en libros que se habría calculado si no se hubiera reconocido la pérdida por deterioro de valor para dicho activo (o unidad generadora de efectivo) en años anteriores. El reverso de una pérdida por deterioro de valor es reconocido automáticamente en el resultado del período, salvo si el activo correspondiente se registra al monto revaluado, en cuyo caso el reverso de la pérdida por deterioro de valor se maneja como un aumento en la revaluación.

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, la Administración de la Compañía, no identificó indicios de deterioro de sus activos tangibles e intangibles.

**2.7 *Impuesto corriente*** - Se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a que excluye partidas de ingresos y gastos que serán imponibles o deducibles en años futuros, y que excluye partidas que nunca serán imponibles o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales vigentes al final de cada período.

**2.8 *Beneficios a empleados***

**2.8.1 *Beneficios definidos: Jubilación patronal y desahucio*** - El costo de los beneficios definidos es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada período.

**PUBLIGRATA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**

---

Los costos por servicio presente y pasado se reconocen en el resultado del año en el que se generan, así como el interés financiero generado por la obligación de beneficio definido.

Las ganancias y pérdidas actuariales y otras remediones de los activos del plan (de existir alguna) se reconocen en el estado de situación financiera con cargo o abono a otro resultado integral, en el período en que se producen. El reconocimiento de las ganancias y pérdidas actuariales en otro resultado integral se reflejan inmediatamente en las ganancias acumuladas y no son reclasificadas a la utilidad o pérdida del período. Las remediones incluidas en el otro resultado integral no son reclasificadas posteriormente. Los costos de servicios pasados son reconocidos en los resultados del ejercicio cuando la modificación o reducción del plan ocurre, o cuando la Compañía reconoce los costos de reestructuración relacionados o los beneficios de terminación, lo que ocurra primero.

**2.8.2 Participación a trabajadores** - La Compañía reconoce un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas de acuerdo con disposiciones legales.

**2.9 Reconocimiento de ingresos** - Se miden en función de la contraprestación a la que la Compañía espera tener derecho a recibir en un contrato con cliente y excluye los montos cobrados en nombre de terceros. La Compañía reconoce los ingresos cuando transfiere el control de los productos o servicios al cliente.

La Compañía presta servicios de publicidad o propaganda pública o privada, por cuenta propia o de terceros, por medio de la prensa escrita, oral, radio, televisión, carteleras, cine, impresos, documentales, películas, cinematografías. Por la naturaleza del uso de estos servicios, no existe historia significativa de devoluciones, en consecuencia, la Compañía no contabiliza un pasivo por reembolso por aquellos servicios que se estiman sean devueltos por los clientes.

Los ingresos se reconocen cuando se transfiere el control de los servicios que se comercializan, que es el momento en que el cliente adquiere los servicios en el punto de venta. El pago del precio de la transacción se debe realizar inmediatamente en el momento en que el cliente adquiere los bienes.

**2.10 Costos y Gastos** - Se registran al costo histórico y se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se efectúe el pago, y se registran en el período en el que se conocen.

**PUBLIGRATA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**

---

**2.11 Compensación de saldos y transacciones** - Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción. Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

**2.12 Instrumentos financieros** - Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando la Compañía pasa a formar parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

**2.13 Activos financieros** - Los activos financieros se clasifican dentro de las siguientes categorías: efectivo y bancos, cuentas por cobrar comerciales, cuentas por cobrar relacionadas, anticipo a proveedores y otras cuentas por cobrar. La clasificación depende de la naturaleza y propósito de los activos financieros y se determina al momento del reconocimiento inicial. Todas las compras o ventas regulares de activos financieros son reconocidas y dadas de baja a la fecha de la transacción.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro. La determinación de la tasa de interés efectiva y el reconocimiento de ingresos por interés se realizará para aquellas cuentas por cobrar con vencimiento mayor a 365 días, siempre que su efecto sea material. El período de crédito promedio sobre la prestación de servicios es de 60 días.

**Deterioro de valor de activos financieros** - Un activo financiero estará deteriorado cuando exista evidencia objetiva del deterioro como consecuencia de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero se han visto afectados.

Entre la evidencia objetiva de que una cartera de cuentas por cobrar podría estar deteriorada se podría incluir la experiencia pasada de la Compañía con respecto al cobro de los pagos, un incremento en el número de pagos atrasados en la cartera que superen el período de días de vencimiento promedio, así como cambios observables en las condiciones económicas locales y nacionales que se relacionen con el incumplimiento en los pagos.

Las cuentas por cobrar incluyen una provisión para reducir su valor al de probable realización. Esta provisión se constituye en función de un análisis de la

**PUBLIGRATA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**

---

probabilidad de recuperación de las cuentas por cobrar, para lo cual, la Gerencia Financiera evalúa las condiciones financieras reales de cada cliente.

**Baja de un activo financiero** - La Compañía da de baja un activo financiero únicamente cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivos del activo financiero, y transfiere de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero. Si la Compañía no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la Compañía reconoce su participación en el activo y la obligación asociada por los valores que tendría que pagar.

**Baja en cuenta de los activos financieros** - La Compañía dará de baja en cuentas un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiere de manera sustancial los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero a otra entidad. Si la Compañía no transfiere ni retiene substancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la Compañía reconocerá su participación en el activo y cualquier obligación asociada por los importes que podría tener que pagar. Si la Compañía retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, la Compañía continuará reconociendo el activo financiero y también reconocerá un préstamo garantizado por los recursos recibidos.

Al darse de baja un activo financiero medido al costo amortizado, la diferencia entre el valor en libros del activo y la suma de la contraprestación recibida y por cobrar se reconoce en resultados del año.

**2.14 Pasivos financieros** - Los instrumentos de deuda son clasificados como pasivos financieros de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual.

Los pasivos financieros se clasifican como pasivo corriente a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

La tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y de imputación del gasto financiero a lo largo del periodo relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar (incluyendo todos los honorarios y puntos pagados o recibidos que forman parte de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otras primas o descuentos) estimados a lo largo de la vida

**PUBLIGRATA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**

esperada del pasivo financiero (o, cuando sea adecuado), en un periodo más corto con el importe neto en libros en el momento de reconocimiento inicial.

**Baja de un pasivo financiero** - La Compañía da de baja un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen sus obligaciones. La diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce en el resultado del período.

**3. JUICIOS CONTABLES CRITICOS Y FUENTES CLAVES PARA LAS ESTIMACIONES INCIERTAS**

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF para las Pymes requiere que la Administración de la Compañía realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación en algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Los efectos de los cambios surgidos de estas revisiones se reconocen en el período de la revisión y períodos futuros si el efecto del cambio afecta al período actual como a períodos subsecuentes.

**4. EFECTIVO Y BANCOS**

	<u>31/12/19</u>	<u>31/12/18</u>
Bancos	45,867	32,757
<b>Total</b>	<b>45,867</b>	<b>32,757</b>

**Bancos** – Representa el saldo disponible en una cuenta corriente mantenida en una institución financiera local a libre disposición de la Compañía, el cual no genera intereses.

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, un detalle de la institución financiera con la que la Compañía mantiene operaciones bancarias, es como sigue:

<u>Institución Financiera</u>	<u>Tipo</u>	<u>31/12/19</u>	<u>31/12/18</u>
Banco Bolivariano	Corriente	45,867	32,757
<b>Total</b>		<b>45,867</b>	<b>32,757</b>

**PUBLIGRATA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**

**5. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES, NETO**

	<u>31/12/19</u>	<u>31/12/18</u>
Clientes	124,259	156,848
Reembolso de gastos por cobrar	105,937	61,584
(-) Provisión de cuentas incobrables	(1,788)	(1,788)
<b>Total</b>	<b>228,408</b>	<b>216,644</b>

**Clientes y reembolso de gastos por cobrar** – Incluye principalmente facturas pendientes de cobro a clientes del sector de la educación, radiodifusión y prensa, los cuales tienen vencimientos promedios de 45 días. No se cobran intereses sobre los saldos pendientes.

**6. PROPIEDADES Y EQUIPOS, NETO**

	<u>31/12/19</u>	<u>31/12/18</u>
Costo	51,861	23,745
Depreciación acumulada	(8,309)	(3,561)
<b>Total</b>	<b>43,552</b>	<b>20,184</b>
<i>Clasificación:</i>		
Equipos de oficina	1	1
Equipos electrónicos	2	2
Equipos de computación	1	1
Vehículos	43,548	20,180
<b>Total</b>	<b>43,552</b>	<b>20,184</b>

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, un movimiento de propiedades y equipos es como sigue:

Costo:

	<u>Equipos de oficina</u>	<u>Equipos electrónicos</u>	<u>Equipo de computación</u>	<u>Vehículos</u>	<u>Total</u>
Enero 1 del 2018	1	1	1	-	3
Adiciones	-	1	-	23,741	23,742
<b>Diciembre 31 del 2018</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>23,741</b>	<b>23,745</b>
Adiciones	-	-	-	28,116	28,116
<b>Diciembre 31 del 2019</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>51,857</b>	<b>51,861</b>

**PUBLIGRATA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**

<b>Depreciación:</b>	<u>Vehículos</u>	<u>Total</u>
<b>Enero 1 del 2018</b>	-	-
Depreciaciones	(3,561)	(3,561)
<b>Diciembre 31 del 2018</b>	<u>(3,561)</u>	<u>(3,561)</u>
Depreciaciones	(4,748)	(4,748)
<b>Diciembre 31 del 2019</b>	<u>(8,309)</u>	<u>(8,309)</u>

Las propiedades y equipos se encuentran libres de gravámenes, además no se encuentran garantizados para cubrir obligaciones financieras.

**7. ACTIVOS INTANGIBLES, NETO**

	<u>31/12/19</u>	<u>31/12/18</u>
Sistema contable	1,500	-
Amortización acumulada	(47)	-
<b>Total</b>	<u>1,453</u>	<u>-</u>

**8. DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR**

	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
Proveedores	290,493	232,669
<b>Total</b>	<u>290,493</u>	<u>232,669</u>

**Proveedores** – Incluye principalmente facturas pendientes de pago a proveedores de bienes y servicios, dichos saldos no generan intereses y tienen vencimientos promedios de 45 a 60 días, dependiendo de los términos de pago pactado con cada proveedor.

**9. PASIVOS ACUMULADOS**

Corresponden a provisiones y otros valores por pagar al personal de la Compañía, al 31 de diciembre del 2019 y 2018 incluyen lo siguiente:

**PUBLIGRATA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**

	<u>31/12/19</u>	<u>31/12/18</u>
Sueldos por pagar	19,802	16,349
Décimo tercer sueldo por pagar	2,200	1,278
Décimo cuarto sueldo por pagar	6,883	4,999
Vacaciones por pagar	31,147	19,785
Participación utilidades por pagar	13,007	25,104
<b>Total</b>	<b>73,039</b>	<b>67,515</b>

Los beneficios sociales a favor de los empleados están calculados y registrados bajo el método del devengado, se liquidan y pagan de acuerdo a las disposiciones de las leyes laborales y otras relacionadas, vigentes en el Ecuador.

**10. OBLIGACIONES CON EL IESS**

Corresponden a provisiones y otros valores por pagar al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, al 31 de diciembre del 2019 y 2018 incluyen lo siguiente:

	<u>31/12/19</u>	<u>31/12/18</u>
Aporte IEES por pagar	7,755	4,260
Fondos de reserva por pagar	176	168
Préstamos IEES por pagar	-	450
<b>Total</b>	<b>7,931</b>	<b>4,878</b>

**11. IMPUESTOS CORRIENTES**

	<u>31/12/19</u>	<u>31/12/18</u>
<b><u>Activos por impuestos corrientes</u></b>		
Crédito tributario de impuesto a la renta	-	6,318
Crédito tributario de impuesto al valor agregado	9,661	3,351
Crédito tributario de retenciones de IVA	7,925	2,400
<b>Total</b>	<b>17,586</b>	<b>12,069</b>
<b><u>Pasivos por impuestos corrientes</u></b>		
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta	3,214	3,427
Impuesto al valor agregado y retenciones	7,562	5,025
Impuesto a la renta	10,527	31,297
<b>Total</b>	<b>21,303</b>	<b>39,749</b>

**PUBLIGRATA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**

**11.1 Conciliación tributaria-contable de impuesto a la renta corriente** - Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y gasto por impuesto a la renta corriente, es como sigue:

	<u>31/12/19</u>	<u>31/12/18</u>
Utilidad antes de impuesto a la renta según estados financieros	73,704	142,259
Gastos no deducibles	10,018	14,906
Deducciones adicionales	-	(45,767)
<b>Utilidad gravable</b>	<b>83,722</b>	<b>111,398</b>
Impuesto a la renta causado s/ utilidad gravable (22% año 2019) y (22% año 2018) (1)	<b>18,419</b>	<b>24,507</b>

(1) De conformidad con las disposiciones legales, el impuesto a la renta se determinar con la tarifa del 22%, esto debido a que la Compañías es clasificada como una pequeña empresa la cual tendrá una rebaja de tres (3) puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta. En el artículo 106 del “Reglamento a la estructura e institucionalidad de desarrollo productivo de la inversión y de los mecanismos e instrumentos de fomento productivo, establecidos en el código orgánico de la producción, comercio e inversiones”, se establece las categorías siguientes:

**Micro empresa:** Es aquella unidad productiva que tiene entre 1 a 9 trabajadores y un valor de ventas o ingresos brutos anuales iguales o menores de trescientos mil (US\$300,000) dólares de los Estados Unidos de América;

**Pequeña empresa:** Es aquella unidad de producción que tiene de 10 a 49 trabajadores y un valor de ventas o ingresos brutos anuales entre cien mil uno trescientos mil uno (US\$300,001) y un millón (US\$ 1,000,000) de dólares de los Estados Unidos de América; y,

**Mediana empresa:** Es aquella unidad de producción que tiene de 50 a 199 trabajadores y un valor de ventas o ingresos brutos anuales entre un millón uno (US\$1,000,001) y cinco millones (US\$5,000,000) de dólares de los Estados Unidos de América.

La Compañía se encuentra categorizada dentro de la categoría de pequeña empresa debido a que sus ingresos al 31 de diciembre del 2019 ascendieron a US\$ 728,872; por lo cual se acoge a la rebaja en la tarifa impositiva de tres (3) puntos sobre el impuesto a la renta.

**PUBLIGRATA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**

Al cierre del ejercicio fiscal 2018, la Compañía calculó y registró la provisión de impuesto a la renta por US\$31,297, sin embargo a nivel de conciliación tributaria (ver nota 11.1) el impuesto a la renta calculado ascendió a US\$24,507, generándose una diferencia de US\$6,790 misma que fue ajustada en el mes de enero del 2020, lo cual permitió regularizar el valor del impuesto a la renta del año 2019.

Al 31 de diciembre del 2019, se encuentra susceptibles de revisión las declaraciones de impuestos, sobre los cuales podrían existir diferencias de criterio en cuanto al tratamiento fiscal de ingresos exentos, gastos deducibles y otros.

**11.2 Movimiento del impuesto a la renta por pagar**

	Año terminado	
	<u>31/12/19</u>	<u>31/12/18</u>
Saldos al comienzo del año:	(18,189)	-
Provisión de impuesto a la renta	(18,419)	(24,507)
Compensación con retenciones en la fuente de impuesto a la renta	7,892	6,318
Pago en efectivo de impuesto a la renta	18,189	-
<b>Saldos al final del año</b>	<b><u>(10,527)</u></b>	<b><u>(18,189)</u></b>

**11.3 Aspectos tributarios**

**“Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria”:** El 31 de diciembre del 2019 se publicó la referida Ley en el Suplemento del Registro Oficial No. 111, donde, entre otros aspectos, se efectúan las siguientes reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno:

- Están exentos para la determinación de impuesto a la renta, los dividendos y utilidades, calculados después del pago del impuesto a la renta, distribuidos por sociedades residentes nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales. La capitalización de utilidades no será considerada como distribución de dividendos, inclusive en los casos en los que dicha capitalización se genere por efectos de la reinversión de utilidades.
- También están exentos del impuesto a la renta las utilidades, rendimientos o beneficios de las sociedades, fondos y fideicomisos de titularización en el Ecuador, o cualquier otro vehículo similar, cuya actividad económica exclusivamente sea la inversión y administración de activos inmuebles, con el cumplimiento de ciertos

**PUBLIGRATA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**

---

requisitos.

- Las provisiones para atender el pago de desahucio y de pensiones jubilares patronales, siempre que, para estas últimas, se cumplan las siguientes condiciones:
  - a) Se refieran al personal que haya cumplido por lo menos diez años de trabajo en la misma empresa; y,
  - b) Los aportes en efectivo de estas provisiones sean administrados por empresas especializadas en administración de fondos autorizadas por la Ley de Mercado de Valores."
- Las personas naturales que tengan ingresos netos mayores a cien mil dólares de los Estados Unidos de América (USD\$100.000,00), solo podrán deducir sus gastos personales de salud por enfermedades catastróficas, raras o huérfanas debidamente certificadas o avaladas por la autoridad sanitaria nacional competente.
- Las sociedades que realicen actividades económicas, y que hayan generado ingresos gravados iguales o superiores a (US\$1.000.000) en el ejercicio fiscal 2018, pagarán una contribución única y temporal, para los ejercicios fiscales 2020, 2021 y 2022, calculada de acuerdo a los ingresos declarados en el 2018, con tarifas que van entre el 0,10% hasta 0,20%, en ningún caso esta contribución será superior al veinte y cinco por ciento (25%) del impuesto a la renta causado del ejercicio fiscal 2018. Esta contribución no puede ser utilizada como crédito tributario, ni como gasto deducible.
- Se elimina el anticipo obligatorio de impuesto a la Renta, este podrá anticiparse de forma voluntaria, y será equivalente al 50% del impuesto a la Renta causado del ejercicio fiscal anterior, menos las retenciones en la fuente efectuadas en dicho ejercicio fiscal.
- Se incluye un nuevo tratamiento tributario para la distribución de dividendos. Se considera como ingreso gravado el 40% del monto distribuido. Solo estarán exonerados los dividendos distribuidos a sociedades residentes en Ecuador.
- En el caso que la distribución se realice a personas naturales residentes fiscales en el Ecuador, el ingreso gravado formará parte de su renta global. Las sociedades que distribuyan dividendos actuarán como agentes de retención del impuesto aplicando una tarifa de hasta el veinte y cinco por ciento (25%) sobre dicho ingreso gravado, conforme la resolución que para el efecto emita el Servicio de Rentas Internas;

**PUBLIGRATA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**

---

- En el caso de que la sociedad que distribuye los dividendos incumpla el deber de informar sobre su composición societaria, se procederá a la retención del impuesto a la renta, sobre los dividendos que correspondan a dicho incumplimiento, con la máxima tarifa de impuesto a la renta aplicable a personas naturales.
- Se establece un régimen impositivo, aplicable a los impuestos a la renta, al valor agregado y a los consumos especiales, para microempresas, incluidos emprendedores que cumplan con la condición de microempresas, y de acuerdo a las disposiciones contenidas en la ley.
- Los contribuyentes determinarán el impuesto a la renta aplicando la tarifa del dos por ciento (2%) sobre los ingresos brutos del respectivo ejercicio fiscal exclusivamente respecto de aquellos ingresos provenientes de la actividad empresarial. Los ingresos percibidos por las microempresas por fuentes distintas a la actividad empresarial se sujetarán al régimen general del impuesto a la renta y será de aplicación obligatoria para las microempresas. Ciertas actividades económicas como la inmobiliaria y la de servicios profesionales, no pueden acogerse a este régimen.
- Se tendrá derecho a crédito tributario por el IVA pagado en las adquisiciones locales o importaciones de los bienes que pasen a formar parte de su activo fijo; o de los bienes, de las materias primas o insumos y de los servicios, siempre que tales bienes y servicios se destinen únicamente a la producción y comercialización de otros bienes y servicios gravados con este impuesto, que podrá ser usado hasta en cinco (5) años contados desde la fecha de exigibilidad de la declaración.

**“Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal”** El 21 de agosto del 2018 se publicó la referida Ley en el Suplemento del Registro Oficial No. 309, en la cual se incluye las siguientes consideraciones principales:

- Remisión del 100% intereses, multas y recargos de obligaciones tributarias, fiscales y aduaneras, que incorporó cuya administración y/o recaudación le corresponde únicamente al Servicio de Rentas Internas, según los términos y condiciones establecidos por dicho organismo
- Remisión de la totalidad de los intereses y recargos derivados de las obligaciones aduaneras establecidas en control posterior a través de rectificaciones de tributos, cuya administración y/o recaudación le corresponde únicamente al Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador, determinadas al 2 de abril del 2018.

**PUBLIGRATA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**

---

- Reducción de intereses, multas y recargos de las obligaciones patronales en mora con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), causados en obligaciones de aportes en mora generados y en firme hasta el 2 de abril del 2018, Se incluyen las obligaciones en glosa, títulos de crédito, acuerdos de pagos parciales o convenios de purga de mora. Se dispuso de un plazo un porcentaje para la reducción de estos conceptos.
- Exoneración del Impuesto a la renta para las nuevas inversiones productivas en sectores priorizados:
  - a) Las nuevas inversiones productivas (definiciones del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones - en los sectores priorizados) tendrán derecho a la exoneración del impuesto a la renta, y su anticipo, por 12 años (que se encuentren fuera de las jurisdicciones urbanas de los cantones de Quito y Guayaquil.
  - b) Las inversiones realizadas en estos sectores en las áreas urbanas de Quito y Guayaquil podrán acogerse a la misma exoneración por 8 años.
  - c) Las nuevas inversiones productivas que se ejecuten en los sectores priorizados industrial, agroindustrial y agroasociativo, dentro de los cantones de frontera, gozarán de la exoneración prevista en este artículo por 15 años.
- Las nuevas inversiones productivas que suscriban contratos de inversión, tendrán derecho a la exoneración del Impuesto a la salida de divisas (ISD) en los pagos realizados al exterior por la importaciones de bienes de capital y materias primas necesarias para el desarrollo del proyecto (montos y plazos establecidos en el contrato); y, dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la renta, a favor de beneficiarios efectivos que sean personas naturales domiciliadas o residentes en el Ecuador o en el exterior.
- Las sociedades que reinviertan en el país desde al menos el 50% de las utilidades, en nuevos activos productivos, estarán exoneradas del ISD, por pagos al exterior por concepto de distribución de dividendos a beneficiarios efectivos residentes en el Ecuador.
- Remisión del 100% de intereses, multas, costas procesales de procedimientos de ejecución coactiva y demás recargos derivados del saldo de las obligaciones, cuya administración y recaudación le corresponde única y directamente a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en un plazo de 90 días.

**PUBLIGRATA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**

- Las nuevas inversiones en los sectores económicos determinados como industrias básicas (definición del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones), tendrán derecho a la exoneración del impuesto a la renta y su anticipo por 15 años. Los plazos de exoneración se ampliarán por 5 años más, en el caso de que dichas inversiones se realicen en cantones fronterizos del país.

La Administración de la Compañía considera que las mencionadas medidas no han tenido un impacto significativo en sus operaciones.

#### 11.4 Precios de Transferencia

De conformidad con disposiciones legales vigentes, los contribuyentes sujetos al impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliada y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal por un importe acumulado superior a US\$15 millones, están obligados a presentar el estudio de Precios de Transferencia que determine si tales operaciones han sido efectuadas a valores de plena competencia.

#### 12. OBLIGACIONES FINANCIERAS

	<u>31/12/19</u>	<u>31/12/18</u>
<u>No garantizados – al costo amortizado</u>		
Tarjetas de crédito	10,155	9,901
<b>Total</b>	<b>10,155</b>	<b>9,901</b>
<b>Clasificación:</b>		
<u>Corriente:</u>		
Tarjeta de crédito	10,155	9,901
<b>Total</b>	<b>10,155</b>	<b>9,901</b>

#### 13. OBLIGACIONES POR BENEFICIOS DEFINIDOS

	<u>31/12/19</u>	<u>31/12/18</u>
Jubilación patronal	26,672	18,146
Bonificación por desahucio	12,669	7,837
<b>Total</b>	<b>39,341</b>	<b>25,983</b>

**PUBLIGRATA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**

---

**13.1 Jubilación patronal** - De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los trabajadores que por veinte años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

**13.2 Bonificación por desahucio** - De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.

#### **14. INSTRUMENTOS FINANCIEROS**

**14.1 Gestión de riesgos financieros** – En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Compañía está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera más o menos significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

La Compañía dispone de una organización y de sistemas de información, administrados por los funcionarios de la Compañía, que permiten identificar dichos riesgos, determinar su magnitud, proponer al Presidente medidas de mitigación, ejecutar dichas medidas y controlar su efectividad.

A continuación, se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía, una caracterización y cuantificación de éstos y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la Compañía, si es el caso.

**14.1.1 Riesgo de mercado** – El principal riesgo que puede tener la Compañía es que el posicionamiento se vea afectado por su propia operación o por la operación de sus principales clientes del sector de la educación, radiodifusión y prensa. Sin embargo, la Administración hace un monitoreo constante de la participación de la Compañía en el mercado y considera esta información en sus acciones de marketing y demás decisiones estratégicas con el objetivo de mantener la fidelidad de sus clientes, así como su posición de liderazgo.

**15.1.2 Riesgo de liquidez** – La Dirección Financiera de la Compañía es la que tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez, la cual ha establecido un marco de trabajo apropiado, de manera que pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo. La Compañía maneja el riesgo de liquidez manteniendo reservas, facilidades financieras y de préstamo adecuadas, monitoreando continuamente los flujos de efectivo proyectados y reales.

**PUBLIGRATA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**

---

**15.1.3 Riesgo de capital** – La Compañía gestiona su capital para asegurarse que se encontrará en capacidad de continuar como empresa en marcha mientras que se maximiza el rendimiento en sus accionistas a través de la optimización de los saldos de pasivos y patrimonio.

La Compañía no está sujeta a ningún requerimiento de capital impuesto externamente.

**15.1.4 Categorías de instrumentos financieros**

	<u>31/12/19</u>	<u>31/12/18</u>
<b><u>Activos financieros:</u></b>		
Efectivos y bancos (nota 4)	45,867	32,757
Cuentas por cobrar comerciales, neto (nota 5)	228,408	216,644
Cuentas por cobrar compañías relacionadas (nota 18)	432,130	299,794
Anticipo a proveedores	828	58,654
Otras cuentas por cobrar	1,000	4,203
<b>Total</b>	<b><u>708,233</u></b>	<b><u>612,052</u></b>
<b><u>Pasivos financieros:</u></b>		
Cuentas por pagar comerciales (nota 8)	290,493	232,669
Anticipo de clientes	9,220	5,202
Otras cuentas por pagar	465	693
Obligaciones financieras (nota 12)	10,155	9,901
<b>Total</b>	<b><u>310,333</u></b>	<b><u>248,465</u></b>

**15. PATRIMONIO**

**15.1. Capital social**

Al 31 de diciembre de 2019, el capital autorizado consiste de 850,000 acciones de valor nominal unitario de US\$0.04 todas ordinarias y nominativas, las cuales otorgan un voto por acción y un derecho a los dividendos.

La estructura societaria de participaciones de la compañía al 31 de diciembre de 2019, la constituyen los siguientes accionistas:

**PUBLIGRATA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**

<u>Accionistas</u>	<u>US\$</u>	<u>Participación %</u>
Stalyn Alarcón Espinoza	18,000	52.94%
Xavier Alarcón Espinoza	8,000	23.53%
Patricia Cabrera Morejón	8,000	23.53%
<b>Total</b>	<b>34,000</b>	<b>100.00%</b>

**15.2. Reserva legal**

La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo, pero puede ser capitalizada en su totalidad.

**15.3. Reserva por valuación**

Los saldos acreedores de las reservas de capital, por valuación o por valuación de inversiones según PCGA anteriores, sólo podrán ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubiere; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la compañía.

**15.4. Resultados acumulados por adopción NIIF**

Incluye los valores resultantes de los ajustes originados en la adopción por primera vez de las NIIF. El saldo podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubiere; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la compañía.

**15.5. Utilidades acumuladas**

	<u>31/12/19</u>	<u>31/12/18</u>
Utilidades retenidas – distribuibles:	111,310	9,576
Traspaso de utilidad del ejercicio 2017	-	103,898
Ajuste utilidad del ejercicio 2017	-	(2,164)
Traspaso de utilidad del ejercicio 2018	110,962	-
Ajuste utilidad del ejercicio 2018	6,790	-
<b>Total</b>	<b>229,062</b>	<b>111,310</b>

**PUBLIGRATA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**

**15.6. Utilidad del ejercicio**

La utilidad del ejercicio económico del año 2019 asciende a US\$55,285 (en el ejercicio fiscal 2018 representó US\$110,962. Dicha utilidad es resultado de sumar los ingresos, disminuir los costos y gastos y posteriormente deducir el efecto del impuesto a la renta y el 15% de participación de los trabajadores.

**16. INGRESOS**

	<u>31/12/19</u>	<u>31/12/18</u>
Ingresos por servicios	661,097	491,743
Ingresos por comisiones	67,775	80,936
<b>Total</b>	<b><u>728,872</u></b>	<b><u>572,679</u></b>

**17. GASTOS OPERACIONALES POR SU NATURALEZA**

	<u>31/12/19</u>	<u>31/12/18</u>
Gastos operacionales	642,161	405,316
<b>Total</b>	<b><u>642,161</u></b>	<b><u>405,316</u></b>

Un detalle de los gastos operacionales por su naturaleza es como sigue:

	<u>31/12/19</u>	<u>31/12/18</u>
Sueldos y beneficios sociales	337,184	254,934
Servicios prestados	104,882	-
Promoción y publicidad	22,240	11,328
Jubilación y desahucio	15,008	14,906
Impresión	7,420	7,645
Honorarios profesionales	6,700	-
Viáticos	4,777	5,217
Depreciaciones	4,748	3,561
Impuestos, tasas y contribuciones	3,549	900
Suministros y materiales	3,453	165
Transporte	3,089	163
Servicios básicos	2,037	2,702
Mantenimiento	1,838	626
IVA cargado al gasto	1,490	223
Seguridad	1,022	330

**PUBLIGRATA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**

Amortizaciones	47	-
Comisiones	-	16,715
Cuentas incobrables	-	1,411
Otros	122,677	84,490
<b>Total</b>	<b>642,161</b>	<b>405,316</b>

**18. PRINCIPALES SALDOS CON COMPAÑÍAS RELACIONADAS**

	<u>Tipo de relación</u>	<u>31/12/19</u>	<u>31/12/18</u>
<i>Cuentas por cobrar:</i>			
Consmanlim S.A. Construcción, Mantenimiento, Limpieza	Comercial	80,138	32,115
Edencorp S.A.	Comercial	111,882	111,881
Servicios Corporativos Alarcab S.A.	Comercial	172,251	65,175
Patricia Cabrera Morejón	Accionista	46,447	50,204
Xavier Alarcón Espinoza	Accionista	21,412	40,419
<b>Total</b>		<b>432,130</b>	<b>299,794</b>

Al 31 de diciembre del 2019, los saldos con compañías relacionadas no generan intereses y no tienen fecha de vencimiento establecido.

**19. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA**

Entre el 31 de diciembre del 2019 y la fecha de emisión del informe de auditoría (**junio 17 de 2020**) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

**20. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2019 han sido aprobados por la Administración de la Compañía el **10 de marzo de 2020** y serán presentados a los Accionistas para su aprobación. En opinión de la Administración de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por los Accionistas sin modificaciones.